Datos sobre organización sectorial, energía e hidrocarburos

Romeo Déctor García
Diseño

La legislación mexicana actual (constitucional, legislativa y reglamentaria) ha introducido nuevas instituciones que modifican al derecho constitucional, al administrativo y ha dado lugar a aspectos como pensar no sólo en la figura de abogado administrativista, sino del abogado petrolero, o bien al surgimiento de lo que en foros recientes se ha denominado derecho energético o el derecho de los hidrocarburos.

Con base en lo anterior y con la finalidad de ilustrar algunos aspectos base de las reformas energéticas y orgánicas asociadas, expongo datos que son el sustrato de lo que se podría llamar nuevo Derecho de Gestión de los Recursos Energéticos.

- La Secretaría de Energía (SENER) se enfoca al diseño de políticas públicas energéticas y a la conducción estratégica de las actividades de su sector coordinado.
- La SENER cuenta con las siguientes estructuras superiores de gestión: Subsecretaría de Electricidad; Subsecretaría de Hidrocarburos y Subsecretaría de Planeación y Transición Energética.
- La organización sectorial consiste en:
-

Dos empresas productivas del Estado, PEMEX (en su caso organismos subsidiarios y CFE)

Entidades como: Instituto Mexicano del Petróleo, Instituto de Investigaciones

Eléctricas, Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares.

Compañías prestadoras de servicios como: Compañía Mexicana de Exploraciones S.A., III Servicios S.A. de C.V. y PMI Comercio Internacional S.A. de C.V. (exploración, administración inmobiliaria y comercialización internacional de hidrocarburos respectivamente).

- En 2012 cada habitante consumió el equivalente a 11.85 barriles de petróleo.
- Los hidrocarburos continúan siendo la principal fuente de energía primaria en el país, con una aportación del 88.5% (dato a 2012).
- En 2012 la generación de electricidad alcanzó 1,067.88 PJ -petajoules- (296,632.85 GWh), aumentando 1.7% respecto a 2011. Las centrales eléctricas públicas aportaron 60.4%, los productores independientes de energía (PIEs) 28.1%, mientras que la autogeneración de electricidad participó con 11.6%.
- En 2011 la producción mundial de energía primaria totalizó 13,201.767 millones de toneladas equivalentes de petróleo (MMtep).
- Los países con mayor producción primaria fueron China, Estados Unidos, Rusia, Arabia Saudita e India, con participaciones de 18.4%, 13.5%, 10.0%, 4.6% y 4.1%, respectivamente. México se situó en el duodécimo lugar, con 1.7% de la energía total producida en el mundo.
- En 2012 los ingresos del sector público provenientes de las actividades petroleras totalizaron 7,621.15 miles de millones de pesos. Con ello, la participación en los ingresos presupuestarios fue de 33.8%.

Nota: Los datos se tomaron del sitio de internet de la Secretaría de Energía, en cuanto a la organización sectorial y del documento *Balance Nacional de Energía* los datos sobre consumo, producción e ingresos del sector público.

Fuentes:

http://www.energia.gob.mx/portal/Default.aspx-?id=2623, consulta: 06/05/15.

http://www.energia.gob.mx/portal/Default.aspx-?id=2625, consulta: 06/05/15.

http://sener.gob.mx/res/PE_y_DT/pub/2012/Balance%20Nacional%20de%20Energia%202012%20(Vf).pdf, documento Balance Nacional de Energía, consulta: 06/05/15.